LISTADO DE OFERENTES QUE PRESENTARON MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITACIÓN NACIONAL A MIPYMES Y VERIFICACION DE REQUISITOS

PROCESO DE N°. SA-SI-011-2026

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA A PRECIO FIJO UNITARIO Y HASTA MONTO AGOTABLE, PARA LAS DIFERENTES DEPENDECIAS DE LA GOBERNACION DEL MAGDALENA."

De acuerdo a lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. a 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 y el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N°. SA-SI-011 DE 2026, se tiene que hasta el 13 de octubre de 2026 a las 05:00 pm, conforme a los plazos establecidos en el cronograma del proceso, se presentó un (06) solicitudes para MIPYMES así:

FECHA Y HORA DE RECIBO	PROPONENTE
8/10/2026 10:44:09 AM	LA OFICINA MUEBLES Y EQUIPOS LIMITADA
8/10/2026 10:35:57 AM(UTC-05:00)	S.V SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S
(10/10/2026 12:23:31 PM	GRUPO EMPRESARIAL RUBY SM S.A.S
7/10/2026 8:52:08 AM(UTC-05:00	INSTITUCIONAL SERVICES LTDA
13/10/2026 12:55:46 PM	INVERSIONES VILLAZON S.A.S
8/10/2026 12:22:37 PM	SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS S.A.S

VERIFICACION DE REQUISITOS

PROPONENTE	NATURALEZA	REQUISITOS APORTADOS[1]	OBSERVACIONES

[1] ***Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias*** *limitadas. La Mipyme zcolombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:*
1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

LA OFICINA MUEBLES Y EQUIPOS LIMITADA	Persona jurídica	1. Solicitud dentro del término. 2. Certificado de cámara de comercio 3. No presento Cedula del representante legal 4. Presento Cedula del revisor fiscal 5. Presento Certificado de junta central de contadores 6. Solicitud de limitación de mipýmes dentro del termino 7. certificación Mipyme 8. Presento Tarjera profesional del revisor fiscal	NO Cumple con los requisitos
S.V SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S	Persona jurídica	1. Solicitud dentro del término. 2. Certificado de cámara de comercio 3. No presento Cedula del representante legal 4. presento Cedula del revisor fiscal 5. Presento Certificado de junta central de contadores 6. Solicitud de limitación de mipýmes dentro del termino 7. certificación Mipyme 8. Presento Tarjera profesional del revisor fiscal	NO Cumple con los requisitos
INVERSIONES VILLAZON S.A.S	Persona jurídica	1. Solicitud dentro del término. 2. Certificado de cámara de comercio 3. No Presento Cedula del representante legal 4. Presento Cedula del revisor fiscal 5. Presento Certificado de junta central de contadores 6. Solicitud de limitación de mipýmes dentro del termino	NO Cumple con los requisitos

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.
PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.
PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.
PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

		7. certificación Mipyme 8. Presento Tarjera profesional del revisor fiscal	
GRUPO EMPRESARIAL RUBY SM S.A.S	Persona jurídica	1. Solicitud dentro del término. 2. Certificado de cámara de comercio 3. Presento Cedula del representante legal 4. Presento Cedula del revisor fiscal 5. Presento Certificado de junta central de contadores 6. Solicitud de limitación de mipýmes dentro del termino 7. certificación Mipyme 8. Presento Tarjera profesional del revisor fiscal	Cumple con los requisitos
INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	Persona jurídica	1. Solicitud dentro del término. 2. Aporta Certificado de cámara de comercio vigente al momento de la solicitud. 3. Presento Cedula del representante legal 4. Presento Cedula del revisor fiscal 5. Presento Certificado de junta central de contadores 6. Solicitud de limitación de mipýmes dentro del termino 7. No presento certificación Mipyme 8. Presento Tarjera profesional del revisor fiscal	No Cumple con los requisitos
SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS S.A.S	Persona jurídica	1. Solicitud dentro del término. 2. Certificado de cámara de comercio 3. Presento Cedula del representante legal 4. Presento Cedula del revisor fiscal 5. Presento Certificado de junta central de contadores 6. Solicitud de limitación de mipýmes dentro del termino 7. certificación Mipyme 8. Presento Tarjera profesional del revisor fiscal	Cumple con los requisitos

CONCLUSION:

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	DISTRITAL	DEPARTAMENTAL	REGIONAL	NACIONAL
LA OFICINA MUEBLES Y EQUIPOS LIMITADA		X	x			
S.V SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S		X	x			
INVERSIONES VILLAZON S.A.S		x		x		
GRUPO EMPRESARIAL RUBY SM S.A.S	X			x		
INSTITUCIONAL SERVICES LTDA		X				x
SISTEMAS INFORMATICA MUEBLES MANTENIMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS S.A.S	x			x		

Para constancia se firma en el D.T.C.H. de Santa Marta, 19 de octubre de 2026.

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Adrian Perez.